

## RESOLUCIÓN

Vista la Ordenanza Reguladora de la Concesión de Subvenciones en Régimen de Concurrencia Competitiva a Entidades sin Ánimo de Lucro, aprobada por el Pleno en fecha 29 de noviembre de 2012, y publicada en el B.O.P. nº 35, de fecha 20 de febrero de 2013.

Teniendo presente la Convocatoria de Subvenciones del Ayuntamiento de Málaga, en la Línea de actuación 7 Subvenciones destinadas a financiar los proyectos que impulsen, complementen o desarrollen las actuaciones municipales de los distritos ODS 11 17, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2024 y publicada en el B.O.P. de fecha 11 de enero de 2024

Vista la Propuesta de Resolución Definitiva emitida por el órgano instructor del procedimiento, debidamente expuesta en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento el 21 de mayo de 2024, para alegar y/o aceptar, rechazar, reformular.

Vistas las alegaciones, aceptaciones, reformulaciones y renunciaciones; presentadas por los interesados, en relación a la Propuesta de Resolución Provisional.

En virtud del artículo 14.3 de la Convocatoria de Subvenciones, que en el que se indica que corresponde la competencia para la resolución del procedimiento de subvenciones de las Áreas/Distritos a los/as Tenientes de Alcalde Delegados/as, Concejales/as delegados/as y los/as Concejales/as de las Juntas Municipales de Distrito correspondientes,

Considerando que la concesión de subvenciones en el ámbito de esta convocatoria aparece recogida en el Plan Estratégico de Subvenciones de 2024 del Ayuntamiento de Málaga, por lo que, forma parte de la tramitación ordinaria de la actual corporación en funciones.

### DISPONGO

- **EXCLUIR** de la presente convocatoria

A) Entidades excluidas en la presente Convocatoria:

Nº EXT.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	MOTIVO
SUBVD05-2024/07	ASOC. PLATAFORMMA COMUNICACIÓN COMUNICACIÓN ONDA COLOR	G93025211	EL BARRIO PARTICIPA	Renuncia expresa de la asociación solicitante

- **OTORGAR** las siguientes cuantías a las asociaciones y entidades que se señalan y que serán imputadas a la partida: 06.9251.48900 PAM 2200.

Nº EXT.	ENTIDAD	CIF	PROYECTO	BAREMO	CUANTÍA
SUBVD05-2024/01	ASOC. COOPERACION Y DESARROLLO NORTE DE AFRICA	G18438457	CESTA GASTRONOMICA INTERCULTURAL	81	1.539,00 €
SUBVD05-2024/02	CLUB INTER MALAGA FUTBOL SALA	G93011443	FUTBOL SALA BASE 2024	54,8	1.041,20 €
SUBVD05-2024/03	ASOC. DE VECINOS NUESTROS BARRIOS	G93247641	BARRIOS UNIDOS	84,5	1.605,50 €

Código Seguro De Verificación	XmkGESAKfKwwiwqygGvula==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/06/2024 14:09:09
Observaciones	Juan Manuel García Piñero	Firmado	17/06/2024 15:40:54
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XmkGESAKfKwwiwqygGvula==	Página	1/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



SUBVD05-2024/04	A.P.A. CEIP PARQUE LA CONCEPCION	G92979863	NEW CONVIVE SEGUNDO SEMESTRE	40	700,00 €
SUBVD05-2024/05	A.P.A. CEIP PARQUE LA CONCEPCION	G92979863	NEW CONVIVE PRIMER SEMESTRE	40	760,00 €
SUBVD05-2024/06	AMPA MARTIRICOS	G92103175	FOMENTO DE LA LECTURA A TRAVES DEL COMIC Y EL MANGA	63,7	1.212,20 €
SUBVD05-2024/08	ASOC. PLATAFORMMA COMUNICACIÓN COMUNITARIA ONDA COLOR	G93025211	RADIO DEL BARRIO	90	1.710,00 €
SUBVD05-2024/09	COFRADIA JESUS DE MEDINACELI SANTO CRISTO DEL SOCORRO Y M <sup>a</sup> SANTI-SIMA DE LA CANDELARIA	G93376192	TALLER DE ADORNOS PARA TRONOS MALAGUEÑOS	67,1	1.274,90 €
SUBVD05-2024/10	ASOC. ADAS - AGITANDO EL DEBATE PARA LA ACCION SOCIAL	G92504620	EL FUTURO JUEGA HOY	64,9	1.233,10 €
SUBVD05-2024/11	ASOC. VIVE	G29822806	MINERVA	54,6	1.037,40 €
SUBVD05-2024/12	CENTRO CULTURAL DEL JUBILADO DR. MARAÑON	V29200060	PERPETUACION MANTENIMIENTO Y CELEBRACION DE FIESTAS TRADICIONALES DE NUESTROS BARRIOS	43,7	830,40 €
SUBVD05-2024/13	ASOC. VIVE	G29822806	TECNICAS DE LIMPIEZA	55	465,00 €
SUBVD05-2024/14	REAL HERMANDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CABEZA	R29004431	PROCESION ROMERIA VIRGEN DE LA CABEZA	40	760,00 €
SUBVD05-2024/15	ASOC. HDAD DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAEZA	G92436252	TALLER DE ARTE FLORAL Y MANUALIDADES	40	760,00 €
SUBVD05-2024/16	ASOC. DE VECINOS URB LA ROCA	G29473303	TUS MANOS TUS TESOROS	85,4	1.622,60
SUBVD05-2024/17	ASOC. DE VECINOS URB LA ROCA	G29473303	FIESTAS POPULARES LA ROCA	90,00	1.710,00 €

- Notificar esta resolución tal y como se establece en la normativa aplicable.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES:  
EL JEFE DE DISTRITO

Fdo. Juan M. García Piñero

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO N° 5

Fdo. Fco. Javier Pomares Fuertes

Doy Fe: EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNA DE GOBIERNO LOCAL o funcionario delegado

Código Seguro De Verificación	XmkGESAKfKwwiwqygGvulA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Pomares Fuertes	Firmado	18/06/2024 14:09:09
Observaciones	Juan Manuel García Piñero	Firmado	17/06/2024 15:40:54
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/XmkGESAKfKwwiwqygGvulA==	Página	2/2
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

